



AÑORA

PERIÓDICO INFORMATIVO MUNICIPAL - AÑO IV - MAYO 1.991 - D.L. 60-76-1988 - NÚMERO 8 - PRECIO 100 PTS.

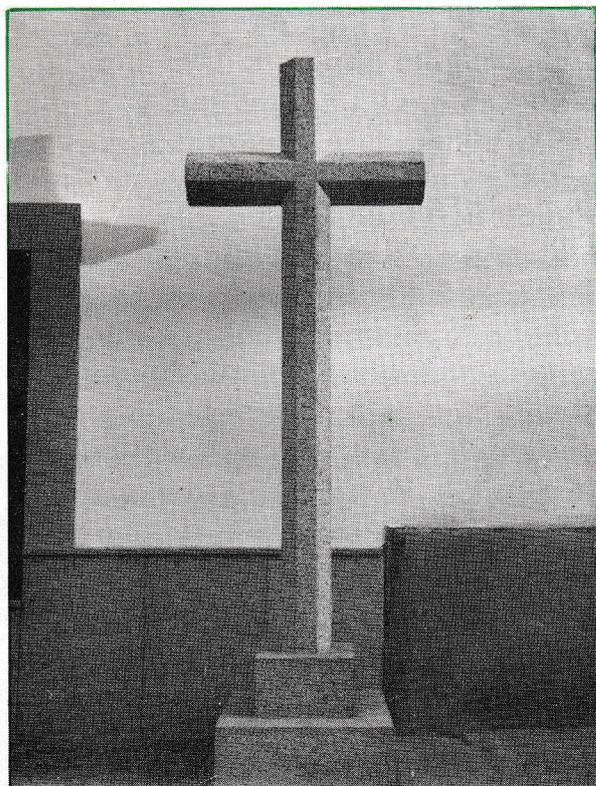
ELECCIONES LOCALES 1.991

“A finales de Mayo se renueva el acto más importante del ejercicio democrático: la elección de los representantes del pueblo por un período de cuatro años. Es la cuarta ocasión desde aquellas primeras elecciones locales democráticas de Abril de 1.979, en las que los ciudadanos españoles tienen la oportunidad de expresar su voluntad política a favor de aquellas opciones que más confianza les merezcan.

Para los que hemos tenido la responsabilidad de gobierno es un nuevo examen: la censura o la aprobación de nuestro trabajo y, si acaso, la confianza o desconfianza para un nuevo período. Pero en todo caso, para todos, el 26 de Mayo debe ser el gran día de la participación, la fiesta de la convivencia, la renovación de la ilusión colectiva para que la vida para todos sea mejor.”

(Tomás Rodríguez Bolaños, Alcalde de Valladolid y Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias)

(Continúa en página 23)



CRUCES

1991

4 y 5 de Mayo

AGENDA

Ayuntamiento	10 03 08
C. P. Ntra. Sra. de la Peña	10 05 17
Consultorio Médico	10 23 30
Centro de Salud de Pozoblanco	10 18 62
Hospital Comarcal	10 15 00 -10 15 11
Farmacia	10 08 55
Cámara Agraria Local	10 03 12
Casa parroquial	10 05 08

HORARIOS

Ayuntamiento: Abierto de lunes a viernes de 8 a 15 horas, los sábados de 10 a 13.

Atención al público: de 11 a 13. De lunes a sábados.

Asistente social: Lunes y miércoles de 10 a 12.

Centro de Información Juvenil: En la planta baja del Ayuntamiento: abierto los viernes por la tarde.

Oficina del INEM: Los martes a partir de las 11, en la planta baja del Ayuntamiento.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Si desea suscribirse a esta publicación, rellene esta ficha y envíela a la siguiente dirección:

BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL
Ayuntamiento de Añora
Plaza Iglesia, 1
14450 Añora (Córdoba)

Nombre y apellidos

..... D.N.I.

Domicilio

Nº.

Localidad

Provincia

Código postal

Teléfono

El importe anual de la suscripción es de 500 pesetas, que podrá hacer efectivas mediante giro postal, en sellos de correos o por transferencias bancaria a la cuenta de este Ayuntamiento en Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Monte de Piedad, Caja de Ronda o Banco de Andalucía.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO EN LA LOCALIDAD

NACIMIENTOS

Francisco Amaya Vicente	29-08-90	Salvador	María C.
David Blanco Merchán	01-10-90	Eustaquio	Mª Peña
Trinidad Sánchez Espejo	05-10-90	Pablo	Mª Dolores
Soraya Parra Rísquez	05-10-90	Agustín	Antonia
Mª Angeles Delgado Rodríguez ..	18-10-90	Juan	Hilaria
Isabel Caballero Herruzo	25-10-90	Manuel	Patrocínio
Javier Barrios Espejo	31-10-90	Vidal	Adoración
Luis Miguel Cañuelo Peralbo	24-11-90	Juan	Magdalena
Hilario Madrid Gil	27-11-90	Hilario	Mª José
Miguel Olmo García	11-02-91	Juan	Josefa
Carmen Romero Gómez	04-03-91	Ramón	Mª José
Elena Cabrera Caballero	12-03-91	Florencio	Ana
Marta Calero López	07-03-91	Tomás	Marta
Benjamín Caballero Gil	29-03-91	Policarpo	Mª Cecilia

DEFUNCIONES

Catalina A. Espejo Rísquez	29-08-90	70 años.
María Dolores García Ruiz	29-09-90	73 años.
María A. López Sánchez	02-10-90	82 años.
Diego Olmo López	31-10-90	69 años.
Juan José Barrios Madrid	11-11-90	98 años.
Bartolomé Parra Caballero	20-11-90	77 años.
Miguel Herruzo López	29-12-90	87 años.
Josefa Bejarano Ruiz	04-01-91	81 años.

Gloria Bravo Parra	20-01-91	74 años.
Elisa González Viñas	03-03-91	75 años.
Teresa Olmo Merchán	04-03-91	93 años.
María Madrid Sánchez	03-03-91	87 años.
Hilario Benítez Gómez	10-03-91	54 años.
Ana Fernández Gutiérrez	03-04-91	51 años.
María Franco Ruiz	05-04-91	80 años.
Juan Madrid Merino	06-04-91	64 años.
María López Herruzo	07-04-91	50 años.
Isabel López Merchán	15-04-91	78 años.
Basilisa García Sánchez	21-04-91	83 años.

MATRIMONIOS

Juan Antonio Serrano Sánchez ..	05-08-90	C. María López López.
Juan Franco Cruz	18-08-90	.. Mari Carmen Herruzo.
Inocencio García Cebrián	18-08-90 Antonia Fernández.
Francisco Madrid Sánchez	19-08-90	.. Mª Teresa Rodríguez.
Ramón Romero Misas	08-09-90 Mª José Gómez H.
Gerardo B. Benítez Muñoz	27-10-90 Amadora Gutiérrez.
Florencio Cabrera Moreno	03-11-90 Ana Caballero M.
Manuel Herruzo Gómez	25-11-90 Josefa María Ruiz G.
Francisco Tamaral García	22-11-90 Isidora Moreno R.
Francisco C. Fernández Hidalgo	24-02-91 Mª Teresa Ranchal.
Nicasio Antonio Serrano Misas ..	17-03-91, Catalina Benítez.
Rafael Moreno López	24-02-91 Carmen López N.

EDITORIAL

Menos de un mes falta para que de nuevoelijamos a aquellos vecinos nuestros que han de gestionar nuestro Ayuntamiento durante los próximos cuatro años.

Durante estos últimos meses todos hemos sido conscientes de la actividad que partidos y grupos, no organizados pero sí interesados, han desarrollado en torno a la confección de listas, contactos con personas interesadas en la vida pública de nuestra comunidad, y de lo que es una campaña electoral. Eso es bueno. Negar esa preocupación o interés, sería negarse a sí mismos la condición de ciudadanos, de hombres libres.

Pero no es esa campaña, esa actividad o incluso esos resultados lo que nos debe ocupar en esta (quién sabe, última) Editorial.

No da igual quien resulte vencedor en las próximas elecciones.

Pero desde luego, no será lo más importante.

Quien piense que el modelo democrático radica en la simple elección de sus representantes, tiene una idea de lo que es la vida democrática torpe, simple y peligrosa. El día 26 no será el fin sino el comienzo. Quien salga elegido no va a ser ninguna panacea de soluciones: nos ayudará o en el peor de los casos nos entorpecerá.

Organizarse en grupos es siempre una lucha constante de intereses legítimos en unos casos, y en otros no, pero siempre una lucha de intereses.

No hay un solo análisis social o histórico que se mantenga, pensando que los grupos humanos (y nuestro pueblo lo es) se organizan confiados en la buena o mala voluntad de sus miembros o de sus gobernantes. Hace falta un marco jurídico en el que sustentarse: lo tenemos. Son necesarios unos gestores que coordinen y organicen los bienes y servicios colectivos: los elegiremos el próximo día 26. Pero sobre todo es preciso que cada uno de los ciudadanos, ya sea solo o en grupo, esté dispuesto a defender y exigir sus derechos. Sólo entonces las anteriores premisas adquieren valor y efectividad.

Es frecuente oír en la barra de un bar, en reuniones de amigos o familiares, quejas sobre la gestión de nuestro Ayuntamiento: confección de listas del PER, asignación de obras municipales, elección de trabajadores, política de urbanismo, etc. No es fácil saber cuánto hay de justo en sus quejas y cuánto de prejuicio ideológico. Pero lo que sí está claro es que ni es el lugar ni el modo más adecuado.

No es refrenar las críticas nuestra intención sino animar a esos mismos a que las hagan en el marco y modo adecuados y efectivos.

Año tras año, hemos asistido (pocos) a unos plenos (antes y después) fríos, rutinarios, burocráticos y que llegaban a aburrir hasta los retratos (el de antes y el de ahora). Y tampoco ha sido culpa de sus miembros, es que ha faltado esa expresión u explosión espontánea y directa de los gobernados. Ningún Concejal ni Alcalde honesto (al menos consigo mismo) se verá jamás presionado o acorralado por sus vecinos, porque los intereses legítimos de los que exigen, deben ser su principal objetivo; y los intereses ilegítimos, cuando se exigen a gritos pierden la nebulosa en la que se ocultan y aparecen claros y nítidos a la colectividad como lo que son. Sólo el rumor, la sospecha, la injuria perviven en la maraña de un ejercicio no democrático.

A la luz pública la razón se afirma y la sinrazón se desvanece.

Por todo lo expuesto, no nos cansaremos de repetir que la convivencia democrática se establece desde abajo hacia arriba; con nuestro voto, sí; pero también con el ejercicio diario y cotidiano de nuestros deberes y la exigencia constante de nuestros derechos.

A veces nos podremos sentir incómodos, molestos o incomprendidos, pero es el precio que todo hombre debe pagar para ser libre.

ALGUNAS IMPRESIONES

En esta ocasión, no voy a hablar de ningún tema. Voy a comentaros sencillamente algo de mi experiencia en la Alcaldía.

Mi preocupación por las cosas públicas no aparece en 1.987, sino mucho antes. Siempre me han preocupado las cosas comunes, más en muchas ocasiones que las particulares. Uno de los dichos populares que más aborrezco, pero que también sé de lo desgraciadamente cierto que es, es el que dice: "Hacienda de muchos, hacienda perdida". Esto no manifiesta más que el egoísmo y la insolidaridad de los hombres, rebajando a la condición humana por debajo, en muchos casos, de la condición animal. Por el contrario, la generosidad y la solidaridad ensalzan al hombre.

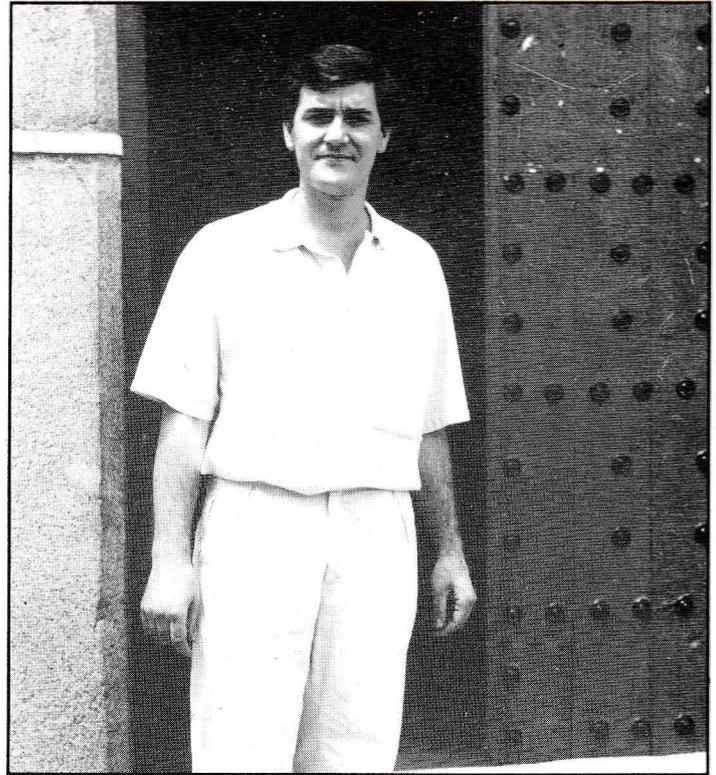
Desgraciadamente en nuestra sociedad abundan mucho los que hacen cierto el famoso dicho popular que tanto aborrezco. Eso se ve muy bien desde la Alcaldía. Ser Alcalde da la posibilidad de conocer desde un puesto muy singular, los problemas de la gente, tanto los problemas concretos de familias concretas como los de toda la colectividad. Y también, por qué no decirlo, de conocer gran parte de las miserias humanas.

Son muchas, demasiadas, las ocasiones en que los intereses de un particular chocan con los intereses de la colectividad, y es entonces cuando se demuestra la generosidad, el altruismo, la solidaridad. Y uno se lleva muchos chascos. Por el contrario, se conoce también a gente maravillosa, que están ahí, en su casa, en su calle, que apenas sobresalen en las celebraciones, pero que rebosan solidaridad y comprensión. Estos son los que en muchas ocasiones, y sin que ellos lo sepan, ayudan a seguir tirando.

Enlazando con lo que decía antes, ser Alcalde ofrece la posibilidad de conocer mejor los problemas de tu pueblo, de ver las posibilidades de solucionarlas que pueden existir y de elegir la solución que se crea más conveniente en un momento determinado, contratando siempre con las estrecheces económicas en que los Ayuntamientos pequeños se desenvuelven.

Ser Alcalde da también una oportunidad para poner a prueba la propia personalidad. De medir nuestras capacidades de tolerancia, de paciencia, de decisión, de reflexión, de síntesis, de comprensión, de honradez, de coherencia, etc., y también nuestra vanidad, nuestro orgullo, nuestra tozudez.

Como en cualquier otro puesto de responsabilidad, en el que se toman decisiones que afectan a



Rafael Moreno. 30 de Junio de 1.987

una colectividad, un Alcalde tiene siempre muchos seguidores y muchos detractores. Y se acaba conociendo a aquellos que mantienen posturas coherentes, por encima de sus intereses, y a quienes la postura que toman frente a las cosas públicas está siempre influida por sus intereses particulares.

Durante el mandato hay también muchas ocasiones en las que hay que dejar a un lado los propios objetivos y llevar a cabo otros con los que no estamos completamente de acuerdo, pero que en un momento dado pueden convertirse en lo único posible, la solución menos mala.

Muchas veces, cuando surgen dificultades, se piensa en abandonar. Pero esto sería lo más fácil. Lo realmente valioso es seguir trabajando por un ideal, venciendo la obstáculos que se presenten, y aceptando con deportividad cuando éstos no se puedan vencer.

Pero en fin, para seguir contando. Ser Alcalde de un pueblo como el nuestro es una experiencia agrí dulce que si no se hace por idealismo no debe ser fácil de soportar, si es que no existen otros oscuros intereses.

Este mes los noriegos vamos a votar otra vez a nuestros concejales. Cuatro candidatos para la Alcaldía. Yo le deseo de todo corazón al que salga elegido que trabaje con ilusión y a pesar de los contratiempos, que seguramente surgirán, no se desanime.

Rafael Moreno López
Alcalde de Añora

ACUERDOS PLENARIOS DE INTERES

* Inicio del Expediente de Escuela de Empresas, conjuntamente con los municipios de Alcaracejos, Dos Torres, Pedroche y Villaralto (28.9.90-9)

* Fiestas locales y escolares (28.9.90-6).

- Locales: 1-4-91: Día de los Hornazos.

11-11-91: Día de San Martín.

- Escolares: 18-2-91: Lunes de Carnaval.

3-5-91: Víspera de Fiesta de la Cruz.

* Solicitud de un Curso al INEM de "Interpretación de Planos" para 1.991 (28.9.90-10).

* Subasta Vivienda C/. Rastro, 1. Aprobación del Pliego de Condiciones (26.10.90-6).

* Elecciones Sindicales de Personal Laboral (30.11.90-3).

* Convenio Servicios Sociales: Añora formará parte junto con Villaralto y Alcaracejos (antes era con Santa Eufemia) de la misma Unidad de Trabajo Social. El Asistente Social seguirá siendo D. Agustín Raigón Espejo. Este año, el Ayuntamiento no tendrá que pagar nada para el coste salarial y desplazamientos del Asistente Social, pero sí se comprometió en el mismo Pleno a aportar la cantidad de 100 ptas. por habitante (181.400 ptas.) para sufragar gastos de Actividades (30.11.90-5).

* Nombramiento de Representante Municipal en el Consejo Escolar. Fue nombrado de nuevo D. Diego Parra García (30.11.90-6)

* Aprobación de los Estatutos de la Mancomunidad de Deportes (30.11.90-7)

* Informes de la Alcaldía (30.11.90-9):

- Recepción de subvención de 140.000 ptas, para la instalación del FAX en el Ayuntamiento, que se instaló en Diciembre.

- Recepción de 1.900.470 ptas. de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía para contratar a dos trabajadores desempleados de larga duración.

- Apoyar al Grupo de Jóvenes que propusieron hacer la Cabalgata de Reyes.

* Adjudicación definitiva de la subasta para la enajenación de la vivienda sita en calle Rastro, 1. Fue adjudicada a D. Juan Luis García García en la cantidad de 6.225.000 ptas. (28.12.90-3).

* Convocatoria de Subasta del Servicio de Limpieza del Colegio, Consultorio y Oficinas Municipales (25.1.91-2).

* Aprobación de un proyecto del PER-91, por valor de 5.648.616 ptas: Proyecto de Urbanización Parcial de la Travesía de Añora (25.1.91-3).

* Renovación del Convenio de Educación de Adultos entre el Ayuntamiento de Añora y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (22.2.91-5).

* Solicitud de Ayudas Públicas para 1.991, por un valor total de 1.972.468 ptas. a la Consejería de Asuntos Sociales para Equipamiento del nuevo Hogar del Pensionista, Mantenimiento y Actividades (22.2.91-7).

* Solicitud de Subvenciones para Actividades al Instituto Andaluz de la Mujer (22.2.91-8).

* Aprobación de Proyectos del PER-91, por un valor de 12.934.522 ptas. (22.2.91-9)

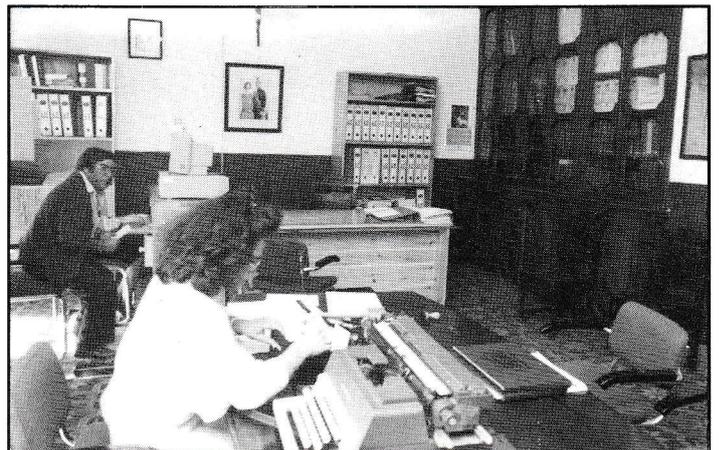
* Aprobación de Proyectos de la 3ª y 4ª Fases de la Casa de la Cultura, por valor de 12.000.000 ptas. y 10.549.001 ptas. respectivamente. A los Proyectos se les hicieron varias observaciones (22.2.91-10).

* Decreto de sustitución del Sr. Alcalde por ausencia del municipio para asuntos propios entre los días 23 de Febrero al 6 de Marzo de 1.991, ambos incluidos (22.2.91-12)

* Convocatoria de la subasta del Chiringuito del Recinto Ferial. El tipo de licitación será de 300.000 pesetas, al alza (25.3.91-3).

* Aportación a la Escuela de Empresas del 15 % del Presupuesto de ésta, conjuntamente con los Ayuntamientos de Alcaracejos, Dos Torres, Pedroche y Villaralto (25.3.91-4).

* Aprobación del Presupuesto Municipal para 1.991. Ascende a 49.925.000 pesetas y fue aprobado por unanimidad (25.3.91).



Ayuntamiento de Añora.: Secretaría y oficinas. Tras las obras, este local estará destinado a Sala de Comisiones y despacho para los partidos de la Oposición

PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 1.991

El Presupuesto de 1.991 fue estudiado por la Comisión Municipal de Hacienda el día 22 de marzo y dictaminado favorablemente por unanimidad. Después, el lunes 25 de marzo, fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, también por unanimidad.

Se va cumpliendo así poco a poco el objetivo de presentar el presupuesto puntualmente, aunque bien es cierto que todavía queda mucho por hacer. Este Presupuesto ha disminuido con respecto al de 1.990 en casi cinco millones de pesetas: el de 1.990 fue de 54.687.574 pesetas y el de 1.991 es de 49.952.110 pesetas. Pero hay una razón que explica esto y es que en 1.990 se presupuestaron 8.666.666 pesetas para jornales del PER y 4.333.334 pesetas para materiales del PER, (tanto en ingresos como en gastos), que suponían trece millones de pesetas.

Sin embargo en 1.991 estas cantidades se han reducido a una cantidad simbólica (10.000 ptas.) ya que se han convertido en ampliables, o sea, que se irán incrementando conforma nos sean aprobados los proyectos del P.E.R. presentados ante la Dirección Provincial del INEM para el presente año (con fecha 15-4-91 nos han aprobado dos de estos Proyectos, por un valor de 2.420.000 ptas. para gastos salariales y 763.000 ptas. para materiales).

En resumen, el Presupuesto para 1.991 queda de la siguiente manera (por capítulos):

INGRESOS

I.-	IMPUESTOS DIRECTOS	6.562.590 ptas.
II.-	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.611.396 ptas.
III.-	TASAS Y OTROS INGRESOS	11.201.500 ptas.
IV.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.625.591 ptas.
V.-	INGRESOS PATRIMONIALES	800.000 ptas.
VI.-	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	4.303.833 ptas.
VII.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.922.200 ptas.
IX.-	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	4.925.000 ptas.

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 49.952.110 ptas.

GASTOS

I.-	REMUNERACIONES DE PERSONAL	17.012.398 ptas.
II.-	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERV.	13.270.000 ptas.
III.-	INTERESES	841.345 ptas.
IV.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.431.400 ptas.
VI.-	INVERSIONES REALES	11.778.176 ptas.
IX.-	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS ..	3.618.791 ptas.

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 49.952.110 ptas.

A continuación vamos a explicar el Presupuesto

A) INGRESOS.-

CAPITULO 1.- IMPUESTOS DIRECTOS: 6.562.590 PTAS.

Comprende el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (lo que antes eran la Contribución Territorial Urbana, Rústica, Canales y Alcantarillado) y las Licencias Fiscales.

CAPITULO 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS: 2.611.366 PTAS.

Se refiere al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y al de Cotos de caza.

CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS: 11.201.500 PTAS.

Aquí se incluyen: servicios de fotocopiadora, expedición de documentos, licencias urbanísticas, licencias de apertura de establecimientos, precio público por suministro de agua potable, servicio de recogida de basura, ocupación de nichos en el Cementerio Municipal, puestos en el Mercadillo y chiringuitos de la feria, precio público por rieles, postes y palomillas que se cobra a la Empresa suministradora de electricidad (Industrias Pecuarias de los Pedroches), compensación de Telefónica y posibles devoluciones de Hacienda.

CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: 16.625.591 PTAS.

Se refiere a las cantidades que el Ministerio de Hacienda, a través del Fondo Nacional de Cooperación Municipal, y la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía, por concepto similar, transfieren al Ayuntamiento para gastos corrientes, es decir, que no podrán destinarse a financiar créditos de inversiones.

CAPITULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES: 800.000 PTAS.

Se refiere a los intereses de las cuentas bancarias y al alquiler de edificios municipales, como por ejemplo, Chiringuito del recinto Ferial.

CAPITULO 6.- ENAJENACION INVERSIONES REALES: 4.303.833 PTAS.

Comprende las cantidades que han de ingresar los adjudicatarios de la casa de calle Rastro, nº 1 y de las casetas del antiguo Ferrocarril de Vía Estrecha, enajenados en 1.990. De dicha cantidad ya se han satisfecho a este Ayuntamiento 2.075.000 pesetas en lo que va de año.

CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: 2.922.200 PTAS.

Comprende una subvención de 2.912.200 pesetas, concedida y ya ingresada por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales para la fase 4ª de la Casa de la Cultura (parte dedicada al Hogar del Pensionista) y se ampliará con las subvenciones del PER-91 explicadas anteriormente y con otra subvención de 5 millones otorgada por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, también para esta 4ª fase de la Casa de la Cultura, pero que no ha sido ingresada.

CAPITULO 8.- VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

Este capítulo no está dotado con ninguna cantidad, ya que se refiere a la enajenación de títulos, obligaciones, Deuda Pública o reintegro de préstamos concedidos, conceptos estos por los que en nuestro Ayuntamiento no se prevé recaudar nada, al no haberse realizado ni previsto realizar tales operaciones.

CAPITULO 9: VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS: 4.925.000 PTAS.

Se consignan en este capítulo los dos préstamos de la Caja de Cooperación de la Diputación Provincial que financiarán la aportación municipal a la construcción de la Casa de la Cultura. Comprende un préstamo de 3.000.000 de pesetas para la 3ª fase y otro de 1.925.000 pesetas para la 4ª fase de dicha obra, que se reintegrarán en diez años y sin intereses. Se trata de Anticipos que concede la Diputación Provincial exclusivamente para que los Ayuntamientos financien su aportación a las obras que realicen mediante el Plan Provincial de Obras y Servicios. Dicha aportación municipal es del 25 % del total de la inversión a realizar, con arreglo a las directrices que regula este Plan.

En total, el Presupuesto de Ingresos asciende a 49.952.110 pesetas, debiendo hacerse constar que algunos de los capítulos de ingresos está perfectamente ajustados a lo que serán los ingresos reales que se recauden, si bien otros, como el 3º, son previsiones aproximadas.

B) GASTOS**CAPITULO 1.- REMUNERACIONES DE PERSONAL: 17.012.398 PTAS.**

Aquí se incluye el coste de todo el personal del Ayuntamiento: funcionarios y contrato laboral fijo, con los correspondientes gastos de Seguridad Social y de MUNPAL (que es el equivalente a la Seguridad Social pero para los funcionarios), lo que importa un total de 15.912.398 ptas. Además se incluyen aquí los gastos de representación (esto es, la asignación del Sr. Alcalde y los Concejales y la asistencia a

sesiones, que este año han quedado fijadas así:

Sr. Alcalde: 60.000 ptas./mes.

Primer Teniente de Alcalde 85.000 ptas./año.

Tesorero Municipal (antes Depositario): 85.000 ptas./año.

Y todos los Concejales: 1.100 ptas. por asistencia a sesiones.

Así, esta partida está dotada con 1.100 pesetas.

CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS: 13.270.000 PTAS.

Estos gastos son los producidos por: material de oficina, conservación, reparaciones y mantenimiento del colegio, consultorio y otros edificios municipales (Ayuntamiento, Consultorio, Colegio, etc.) y otros gastos de funcionamiento como festejos municipales (cruces y feria).

CAPITULO 3.- INTERESES: 841.345 ptas.

Se refiere a los intereses que ha de pagar el Ayuntamiento por los préstamos que tiene concertados con el Banco de Crédito Local, Patronato para la mejora de los Equipamientos Locales, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Diputación Provincial y Mutualidad Nacional de previsión de Administración Local (MUNPAL), éste último para el pago de la deuda anterior a 1.987.

CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: 3.431.400 PTAS.

Comprende los pagos que se hacen a diversos organismos: EPRINSA, que es la encargada de recaudación de los Ayuntamientos (ante el Consorcio de Recaudación), a la Mancomunidad Deportiva, y también a entidades como el Club de Fútbol y otras sin fin de lucro, así como posibles ayudas benéficas para socorrer alguna necesidad.

CAPITULO 5.- NO EXISTE

Antiguo Consultorio en la planta baja del Ayuntamiento, que tras las obras será destinado a atención al público.

CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES: 11.778.176

Este debería ser el capítulo más amplio, pero por las estrecheces económica en que nos desenvolvemos nunca puede ser ni la mitad de elevado que una Corporación quisiera, ya que los gastos fijos se llevan casi todo el presupuesto.

Esta partida es ampliable. En ella este año se han incluido los gastos de desratización, por si se contrata este servicio, la adquisición de terrenos para diversos fines como un parque forestal donde los noriegos vayamos de campo, o los terrenos para la Escuela de Empresas, y también la inversión que durante 1.991 se hará en la Casa de la Cultura por parte del Ayuntamiento.

Además, se incrementará en función de las subvenciones que la Dirección Provincial del INEM y la Excma. Diputación Provincial otorguen para financiar los gastos salariales y de materiales que generen las inversiones a realizar a través del PER-1.991.

CAPITULOS 7 Y 8.-

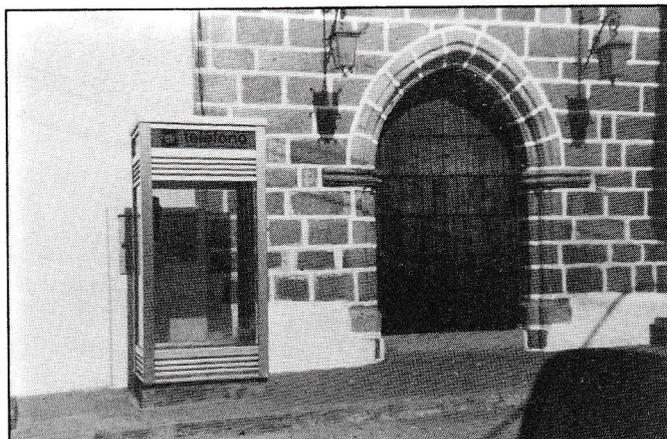
No están dotados pues se refieren a TRANSFERENCIAS de Capital, y Variación de Activos Financieros, y no se prevé realizar ninguna operación en este sentido.

CAPITULO 9. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS: 3.618.791 PTAS.

Se refiere al pago de la amortización de los préstamos que el Ayuntamiento tiene concertados y cuyos intereses ya fueron explicados en el capítulo 3.

El presupuesto total de gastos asciende a 49.952.110 pesetas, cantidad igual al presupuesto de ingresos, ya que ambos totales han de estar nivelados.

Este es el presupuesto para 1.991 del Ayuntamiento de Añora.



Cabina de la puerta de la Iglesia. Ya ha sido cambiada de lugar para evitar romper la estética del lugar. Lamentamos las molestias que haya podido causar a algunos vecinos, pero habrá beneficiado a otros. De todas formas, el fin merece la pena.

CASA DE LA CULTURA

A mediados de diciembre pasado terminó la 1ª y 2ª fase de la Casa de la Cultura, que con un presupuesto de algo más de 25 millones de pesetas se había venido ejecutando desde febrero del mismo año. Próximamente se iniciarán de nuevo las obras, pues el no haberlo hecho ya ha sido motivado por problemas meramente burocráticos. Y es que estas obras no pueden iniciarse legalmente, a pesar de estar financiadas, mientras que no se aprueben los presupuestos de los organismos que las financian y estos presupuestos se aprobaron el día 25 de marzo el del Ayuntamiento de Añora y el día 22 de abril el correspondiente a la Diputación Provincial.

Además existen pequeñas diferencias puntuales entre la corporación municipal y los arquitectos redactores del proyecto, que se han intentado subsanar.

Las fases que se van a iniciar son las siguientes:

3ª FASE: Presupuestada en 12 millones de pesetas, de los cuales 9.000.000 son subvencionados por la Diputación Provincial mediante el Plan de Obras y Servicios de 1.991 y los otros 3.000.000 de pesetas son aportados por el Ayuntamiento de Añora mediante un préstamo de la Caja de Cooperación de la Diputación Provincial (que ya están aprobados por ambos organismos, Ayuntamiento y Diputación y sólo resta proceder a la firma del mismo que se hará en breve).

Este préstamo de la Caja de Cooperación se devolverá en 10 años sin intereses.

4ª FASE: Presupuestada en 10.500.000 pesetas, de los cuales 7.912.200 son subvencionados por la Consejería de Asuntos Sociales y 1.925.000 pesetas son aportados por el Ayuntamiento de Añora por el mismo mecanismo anteriormente expuesto en la fase tercera. El resto 739.000 pesetas, que corresponden a la redacción del proyecto técnico y a la dirección de obra son financiadas directamente por la Diputación Provincial.

Así, pues, próximamente se subastarán y se iniciarán en la Casa de Cultura de nuestra localidad la tercera y cuarta fase, por un total de 22.500.000 de pesetas.

Hemos de entender que se trata de una obra de un alto presupuesto para un Municipio pequeño como el nuestro y que la única manera de hacerla es ésta, en varias fases correspondientes a distintas anualidades.

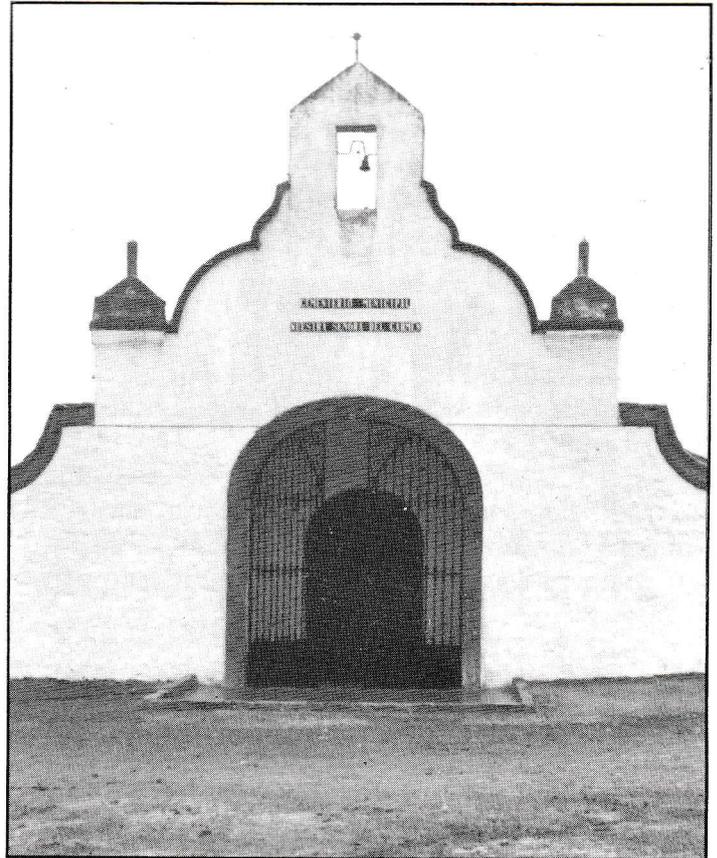
AYUNTAMIENTO Y CEMENTERIO

Ya se han presentado los proyectos de Rehabilitación del Cementerio Municipal y del Ayuntamiento.

Los planos están expuestos en el Salón Municipal de Usos Múltiples.

El día 2 de abril estos proyectos fueron presentados al Delegado Provincial de Obras Públicas de la Junta de Andalucía que visitó nuestro municipio y pudo ver sobre el terreno la situación actual de ambos edificios así como las soluciones arquitectónicas que se han adoptado a las cuales mostró su aprobación y voluntad de financiación.

Hay que decir que existe ya una subvención aprobada por la Dirección General de Arquitectura para ambas obras. Esta subvención es suficiente para la restauración del Cementerio Municipal, pero muy escasa para la rehabilitación del Ayuntamiento, por lo que se ha pedido ya la ayuda de la delegación de Obras Públicas para su financiación, solicitud que motivó la visita del Delegado Provincial.



Portada actual del Cementerio.

CAMINO CORDOBA Y RONDA SAN MARTIN

Una vez más los caminos salen a relucir. Y es que no podemos ocultar la necesidad que nuestro pueblo tiene de unos caminos en buenas condiciones o sea con un firme y una anchura adecuados. Ello es imprescindible para la modernización del sector agroganadero.

Sin embargo las obras de ensanche de los caminos tropiezan constantemente con impedimentos creados por algunos particulares que con su oposición a estas mejoras están impidiendo el desarrollo y modernización agropecuaria. Así podemos ver cómo el ensanche del camino Córdoba ha quedado incompleto en su primer tramo. Igualmente, el recién creado camino Ronda San Martín hubo de ser paralizado y ha tardado más tiempo en poder abrirse para uso y disfrute de todos los noriegos debido a la oposición de uno de los antiguos propietarios. Pero a pesar de las trabas y sinrazones, el Ayuntamiento no debe detenerse, y



Camino Córdoba. Vista parcial de la finca que impide el ensanche completo.



Camino Ronda de San Martín. Año 1.990

utilizar todos los mecanismos legales para ejecutar los objetivos planificados, sin que los intereses particulares puedan nunca anteponerse a los intereses generales. En este sentido, se ha finalizado ya la expropiación de los 144 m² necesarios para concluir el trazado del camino Ronda de San Martín. Ha sido ésta una de las primeras expropiaciones en toda regla, si no la primera, que se ha ejecutado en Añora por parte del Ayuntamiento.

Como nota aclaratoria y recordatoria podemos decir que en otras ocasiones se han ensanchado caminos por el mismo sistema e incluso con menos información que ahora. Sin embargo nunca ha habido estos impedimentos por parte de los propietarios. Luego se podría pensar que se trata sólo de intereses políticos particulares, que los ponen por delante de los intereses municipales.

INFORME DE LOS RESULTADOS DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES REFERIDO AL 1 DE MARZO DE 1.991.

Resultado de los TRABAJOS PRELIMINARES del Censo de Edificios y Locales realizado por D^a María José Gómez Herruzo en colaboración con Juan José López Madrid como Asesor Local y de estos trabajos resultó lo siguiente:

EL PRIMER DISTRITO dio por resultado 322 edificios los cuales se clasificaron en 182 edificios habitados, 133 edificios vacíos y 7 solares, así como 21 locales y con un resultado de 518 habitantes.

EL SEGUNDO DISTRITO dio un Censo de 418 edificios clasificados en 294 edificios habitados, 126 vacíos y 8 solares, así como 43 locales y con resultado de 1.010 habitantes.

Como resultado final del pueblo arrojaba un total general de 750 edificios y 1.528 habitantes.

NUEVO CENSO DE POBLACION Y VIVIENDAS

En el nuevo Censo de Población y Viviendas que se realiza cada 5 años refiriéndose este último al 1 de Marzo de 1.991 y realizado por D. Juan de

la Cruz Gómez Moreno y D. Melchor Ranchal Gutiérrez con la colaboración de Juan José López Madrid, como Asesor Local, ha dado el resultado siguiente:

EN EL PRIMER DISTRITO se han confirmado las 322 viviendas con 607 habitantes formados por 288 varones y 319 mujeres.

EL SEGUNDO DISTRITO con 422 viviendas están habitadas por 1.038 vecinos repartidos en 516 varones y 522 mujeres.

DANDO UN RESULTADO TOTAL DE LA POBLACION DE 1.645 HABITANTES, 804 VARONES Y 841 MUJERES.

En este último Censo de Población, como en los anteriores, se ve que ha habido un descenso de población. En éste aproximadamente 170 vecinos. Esto es debido a que cada vez el Padrón de habitantes de hace más ajustado a la realidad ya que los noriegos que no viven en Añora se censan en sus lugares de residencia habituales y no aquí como ocurría en otras ocasiones. Así el censo refleja el número de habitantes de Añora. Es una realidad que hemos de asumir aunque nos pese.

PLAN EMPLEO RURAL 1.991

La campaña del PER para 1.991 está ya iniciada, aunque aún no se ha comenzado a trabajar. El Ayuntamiento de Añora ha presentado ya los siguientes proyectos:

1º URBANIZACION PARCIAL DE LA TRAVESIA DE AÑORA

El proyecto técnico ha sido redactado por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de los Pedroches (S.A.U.) y consiste en urbanizar parcialmente la C/. Viñas, concretamente la zona que va de la C/. Noria hasta la C/ Iglesia. En ella se pretende realizar un acerado pegado a la línea de fachada, una calzada de unos 4 metros de anchura de tráfico reducido, para los vecinos de la zona, carga y descarga y para que los vecinos y vehículos puedan pasar desde la C/. Iglesia a C/. Noria sin

invadir la carretera.

Igualmente se pretende construir una pequeña zona ajardinada que separe el acerado que se construya junto a la calzada, (según croquis).

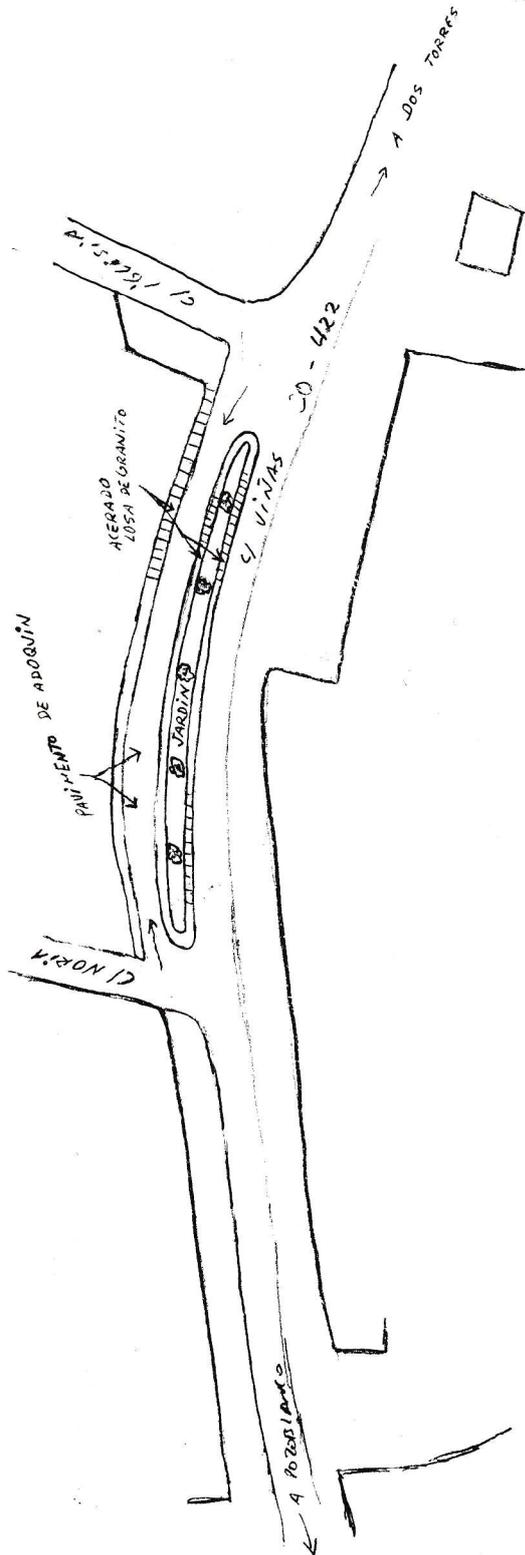
También se llevarán a cabo la instalación de servicios como alcantarillado, agua potable, alumbrado público y telefonía. El presupuesto asciende a 5.648.616 pesetas y será ejecutado próximamente, desglosándose así:

- 3.765.744 pesetas corresponden a mano de obra, para contratar a veintidós trabajadores durante un mes.

- 1.882.872 pesetas se destinarán a materiales.

Por la urgencia en solucionar los problemas de desagüe de la zona, ya fue instalada la nueva red de saneamiento, como todos los vecinos habrán podido ver. Se solucionará así para siempre

un problema que existía en la zona pues las tuberías que había instaladas eran de poco calibre y además no cumplían el fundamento mínimo de una red de saneamiento, que es que el extremo final esté más bajo que el principio, para que el agua se deslice por su peso. Esta deficiencia hacía que estas tres tuberías que se habían instalado anteriormente estuvieran atascadas y no cumplirían su función.



2º PROYECTO DE SERVICIOS

Se trata de la contratación por 6 meses de un Auxiliar Administrativo para llevar a cabo las tareas suplementarias referentes a contratos, documentación relativa a las cotizaciones de la Seguridad Social, IRPF, confección de nóminas, etc. que la campaña del PER conlleva. Mediante esta contratación se pretende también ayudar a la formación de una persona joven en estas tareas e incluso si es posible darle un primer empleo.

El Presupuesto del Proyecto es de 893.925 pesetas que incluye el total de los gastos salariales incluida la Seguridad Social.

3º PROYECTO DE SERVICIOS DE REGISTRO E INFORMACION AL PUBLICO, CON CARGO AL FONDO SOCIAL EUROPEO

La finalidad del Proyecto es la de mantener e incluso potenciar el nivel de prestación cualitativa de los servicios referenciados que se ve amenazado, de una parte, por la reducción del personal, adscrito a las oficinas municipales como consecuencia del disfrute del período vacacional reglamentario, y, de otra, por la mayor demanda que deriva de la afluencia y estancia, por idénticos motivos y durante ese mismo período de muchos noriegos que residen habitualmente fuera de Añora. Se contratará a una sola persona.

El Presupuesto de este Proyecto es de 488.964 pesetas de las cuales 118.344 pesetas tendrá que aportar el Ayuntamiento de Añora y 370.620 pesetas serán aportadas por el INEM si el Proyecto es aprobado.

4º PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS EN GENERAL CON CARGO AL FONDO SOCIAL EUROPEO

Mediante este Proyecto se contrataría a dos trabajadores mayores de 25 años durante un período de 6 meses, con la categoría de subalternos, dedicados al mantenimiento de Servicios en General, con la doble finalidad de reponer el normal desarrollo de estos y a la vez conseguir la propia formación laboral de los trabajadores.

El coste total del proyecto de 977.928 pesetas de las cuales 741.240 m. están financiadas por el Fondo Social Europeo y 236.688 pesetas por el Ayuntamiento, si el Proyecto es aprobado.

5º PROYECTO DE REPARACION DE ACERADOS EN VARIAS CALLES

El Presupuesto de la obra es de 3.566.838 pesetas de las cuales 2.377.892 pesetas corresponden a gastos salariales y el resto, es decir, 1.188.946 pesetas a materiales.

Para la ejecución de este Proyecto se pretende contratar a 14 personas durante un mes.

Nace este Proyecto de una obligación y al mismo tiempo de una necesidad.

Es preciso llevar a cabo una reparación de los acerados de muchas calles de la localidad de Añora, algunos de los cuales, por su mal estado, casi no deberían ser llamados como tales. Por otra parte, el Ayuntamiento está obligado a conservar las vías públicas en el mejor estado posible, tanto de uso como de decoro.

Así pues, se pretende llevar a cabo una actuación en los acerados de la localidad tendente, de un lado, a mejorar su estado actual y de otro, a homogeneizar su forma y modelo.

6º ENSANCHE DE TRAVESIA CANTARRANAS

El límite del Suelo Urbano, por la zona Noroeste, coincide en un segmento con una antigua Travesía que une las calles Bataneros y Cantarranas. Esta Travesía es muy estrecha (su anchura media no llega en ningún punto a los tres metros). Por ello se pretende convertirla en una vía de paso que una dichas calles, permitiendo así el paso por ella de los vehículos.

Esta obra será realizada por obreros en paro de la localidad.

Con tal fin se ha elaborado el presente Proyecto, dando a la calle una anchura mínima de cinco metros.

El Proyecto global tiene un presupuesto de DOS MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA MIL

SETECIENTAS CINCUENTA Y OCHO (2.290.758) pesetas, de las cuales UN MILLON QUINIENTAS VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS (1.527.172) pesetas corresponden a gastos salariales y SETECIENTAS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTAS OCHENTA Y SEIS (763.586) pesetas se destinarán a gastos de materiales.

7º PROYECTO DE CONSTRUCCION DE GRADAS EN EL CAMPO DE FUTBOL

Se pretende construir gradas para aproximadamente 200 personas. El Ayuntamiento sigue así el proceso de mejora y ampliación de las instalaciones deportivas que se inició en el 1.987.

El presupuesto de la obra es de 2.290.758 pesetas de las cuales 1.527.172 pesetas corresponden a costes salariales con lo que se pretende contratar a 9 trabajadores durante un mes y 763.586 pesetas a materiales.

8º PROYECTO DE REHABILITACION DE 2 VIVIENDAS MUNICIPALES

Se trata de rehabilitar para su uso las dos viviendas de propiedad municipal existentes en la calle Amargura, números 84 y 86. De esta manera, el Ayuntamiento dispondrá de dos viviendas para poder alquilar a personas que lo necesiten, sobre todo a parejas jóvenes que busquen su primera vivienda.

El presupuesto es de 2.425.324 pesetas, y se pretenden contratar a 11 trabajadores durante un mes.

Estos proyectos fueron aprobados en Pleno y presentados a la Dirección Provincial del INEM para su estudio y aprobación.

De ellos, el 2º y el 6º ya han sido aprobados aunque aún no se pueden comenzar.



Salida del maratón. Agosto de 1.990



Carrera de sacos. Día 8 de Septiembre de 1.990

A LA CRUZ

*Que dulce es el despertar
una mañana de Mayo,
cuando despiertan las flores
y el alba viene apuntando*

*un pueblecito pequeño
lleno de fe y cristiano
florece como el almendro
por la mañana temprano*

*los rayos de un sol rojizo
cubren de oro el espacio,
la brisa de la mañana
lenta se iba alejando.*

*Atrás se deja el aroma
de las flores del romero,
los claveles y azucenas
y los verdes limoneros*

*también nos dejan sus huellas
un precioso cielo azul
y la alegría de este pueblo
en las fiestas de la Cruz*

*cruz festejada y bendita
que en ella se derramó
la sangre y la esperanza
del Divino Redentor*

*en recuerdo de aquel tiempo
hoy levantan un altar,
todo cubierto de flores
y ramilletes de azahar*

*ya estás cubierta de flores
brillando entre oro y plata
jarrones y maceteros
con sus más bonitas plantas*

*no brillabas como hoy
cuando ibas con Jesús,
agobiado por la pena
con el peso de la Cruz*

*caminando hacia la muerte
con el cuerpo ensangrentado
por esta pesada cruz
hasta llegar al Calvario*

*cuánto debió de sufrir,
cuántas penas y dolores,
cuántas fatigas de muerte
amarguras y sudores
hasta morir en la Cruz
el Cordero Inmaculado
con paciencia y humildad
por redimir el pecado.*

Salvador López, 1.991

ROMANCE DEDICADO AL SR. ALCALDE

*Un día que yo fui
a ver las Cruces de Añora
vi en ellas unas cositas
que eran encantadoras.*

*Los adornos de las Cruces
son todos hechos a mano
pero con tanto primor
que en la vida que me queda
nunca podré olvidarlos.*

*Entre todas estas cosas
que en las cruces he visto yo
fue a un joven bailando
con gran salero y amor*

*y pongan mucha atención
este joven era el Alcalde
de este pueblo tan sencillo
que a mí tanto me gustó*

*Al terminar este baile
él a mí me saludó
y al saber que era poeta
un verso a mí me pidió*

*y se lo mando con gusto
recordando aquel abrazo
que aquella noche me dio.*

Ana Toribio 1.990

COLABORACIONES CRUCES AÑO 1.991

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	175.000 PTAS.
CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA	40.000 PTAS.
BANCO DE ANDALUCIA	25.000 PTAS.
CAJA DE AHORROS DE CORDOBA (CAJASUR)	20.000 PTAS.
CAJA DE AHORROS DE RONDA (UNICAJA)	10.000 PTAS.
FARMACIA MANUEL VIOQUE MADUEÑO	10.000 PTAS.
AGRUPACION LOCAL P.S.O.E.	10.000 PTAS.
CAFETERIA S.A.	6.500 PTAS.
BAR LA NORIA	6.000 PTAS.
PUB PUNTO Y APARTE	5.000 PTAS.
PANADERIA EL MOTOR	4.000 PTAS.
PANADERIA EL CHICO	4.000 PTAS.
FRANCISCO BENITEZ, CARPINTERIA METALICA	3.000 PTAS.
BAR LOS AMIGOS	2.000 PTAS.
TALLERES MORENO, CARPINTERIA METALICA	2.000 PTAS.
PANADERIA MARAVILLA GARCIA	2.000 PTAS.
BAR CASA LEONCIO	2.000 PTAS.
PLACIDO RUBIÒ SANCHEZ, MAT. CONSTRUCCION	2.000 PTAS.
CONSTRUCCIONES FAUSTINO ESPEJO	2.000 PTAS.
FOTO-VIDEO PEPI	2.000 PTAS.
ULTRAMARINOS CATI	2.000 PTAS.
CARPINTERIA LOS MEDIOS DUROS	2.000 PTAS.
BAR CASA JUAN REYES	2.000 PTAS.
PEÑA NORIEGA DEL REAL MADRID	2.000 PTAS.
JEDYBA, SOCIEDAD LIMITADA. DISCO PUB BADI	2.000 PTAS.
BAR COOPERATIVA	2.000 PTAS.
CONSTRUCCIONES HERMANOS VIÑAS	2.000 PTAS.
F. SERVANDO RUBIO SANCHEZ, CONSTRUCCIONES	2.000 PTAS.
DISTRIBUCIONES MANUEL HERRUZO	2.000 PTAS.
ULTRAMARINOS ANGELITA	1.500 PTAS.
ULTRAMRINOS JUAN JOSE	1.500 PTAS.
PAPELERIA ISABEL	1.500 PTAS.
CARNICERIA VIDAL MORENO Y SOBRINOS	1.000 PTAS.
ULTRAMRINOS MARIA JESUS	1.000 PTAS.
RAFAEL BENITEZ, CARPINTERIA METALICA	1.000 PTAS.
CONGELADOS ROSA MERINO	1.000 PTAS.
COMESTIBLES LUCIA	1.000 PTAS.
COOPERATIVA DE CONSUMO LOS VALLES	1.000 VASOS DE PLASTICO

PROGRAMA DE ACTOS

VIERNES, 3 DE MAYO

* **11.00:** Juegos y concursos para los alumnos de E.G.B. organizado por la A.P.A. y el Ayuntamiento, en el Campo de Deportes.

* **11.00:** 1º y 2º Carrera del huevo con cuchara: masculino y femenino.

3º, 4º y 5º Carrera del Huevo con cuchara: masculino y femenino.

6º, 7º y 8º Circuito cronometrado: masculino.

6º, 7º y 8º Relevé de Combas (equipos de 6).

* **12.00:** 1º y 2º Carrera de Sacos: masculino

1º y 2º 50 metros lisos: femenino

3º, 4º y 5º Circuito cronometrado: masculino

3º, 4º y 5º 60 metros lisos: femenino

6º, 7º y 8º BAILE DE LA ESCOBA

* **18.30:** Gran encuentro de Fútbol en el que se enfrentarán una selección de 5º de E.G.B. y otra de 6º de E.G.B. disputándose un valioso trofeo.

* **21.30:** Inauguración en el Salón Municipal de Usos Múltiples de una exposición en la que se exhibirán varios proyectos Municipales.

* **22.00:** Presentación en la Ermita de San Pedro del vídeo sobre Añora y las Cruces hecho por la Empresa CREA FILMS.

SABADO 4 DE MAYO

* **11.00:** Gran encuentro de Fútbol en el Campo Municipal de Deportes entre los equipos de Viejas Glorias de Añora y de Dos Torres.

* **18.00:** Encuentro de fútbol amistoso entre AÑORA C. F., campeón de liga 90-91 en 2.ª Regional y A. D. CARDEÑA, de 1.ª Regional.

VELADA DE LA CRUZ

A partir de las 11 de la noche, la Coral de Añora actuará en las Cruces de Piedra con un intervalo aproximado de 30 minutos entre una y otra.

El itinerario que se seguirá podrá ser el siguiente: Cantarranas, San Martín, C/Virgen, Plazoleta de San Pedro, Cruz de Arriba y C/ Amargura.

A partir de las 2.30 de la madrugada habrá una orquesta en la Plazoleta de San Pedro para que grandes y pequeños podamos esa noche bailar en la calle con buenos ritmos.

A las tres de la madrugada, en cada una de las cruces, habrá una chocolatada popular (el chocolate será donado por el Excmo. Ayuntamiento de Añora).

A las seis de la mañana, en el Ayuntamiento de Añora se dará a conocer el fallo del Jurado.

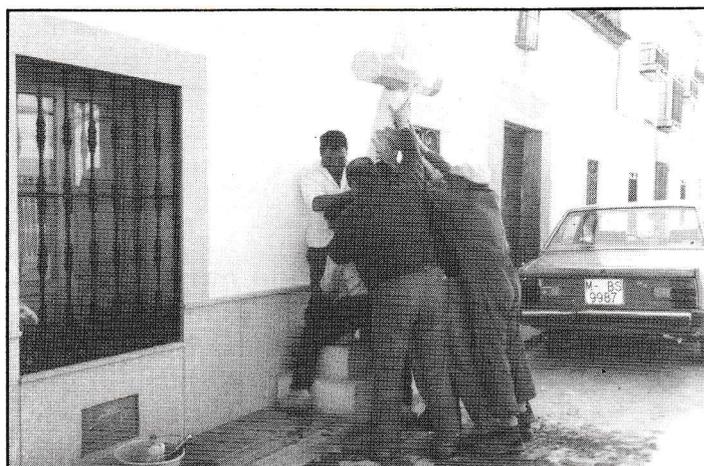
NUEVA CRUZ EN LA CALLE VIRGEN

Este año se ha colocado una cruz nueva en la calle Virgen. La cruz que había anteriormente no satisfacía plenamente a los vecinos por lo que estos solicitaron al Ayuntamiento que fuera cambiada por otra íntegramente de granito, parecida a las demás, y como ésta debió ser originariamente.

El pleno del Ayuntamiento acordó instalarla y ésta se ponía el día 2 de abril de 1.991.

La nueva cruz es de granito, hecha en forma de prisma octogonal sobre una base cuadrangular formando dos pequeños escalones. El coste de la cruz ha sido de 168.000 ptas. IVA incluido.

Se hace esta inversión con el ánimo de potenciar la fiesta de la cruz en Añora.



Instalación de la cruz de piedra de la c/. Virgen. 2 de Abril de 1991

CONCURSO DE CRUCES 1.991

El Ayuntamiento de Añora, en colaboración con diversas entidades públicas y privadas vuelve un año más a convocar el tradicional concurso de Cruces, en el que se otorgarán los siguientes premios:

A) CRUCES INTERIORES:

- 1º 50.000 ptas.
Donado por la Excm. Diputación Provincial.
2º 45.000 ptas.
Donado por el Excmo. Ayuntamiento de Añora.
3º 40.000 ptas.
Donado por Colaboradores Locales.
4º 35.000 ptas.
Donado por Colaboradores Locales.
5º 30.000 ptas.
Donado por el Excmo. Ayuntamiento de Añora
6º 25.000 ptas.
Donado por el Banco de Andalucía.

B) CRUCES EXTERIORES:

- 1º 40.000 ptas.
Donado por Caja Provincial Ahorros de Córdoba.
2º 35.000 ptas.
3º 30.000 ptas.
4º 25.000 ptas.

C) CRUCES INFANTILES:

- 1º 25.000 ptas.
2º 20.000 ptas.

D) AYUDAS A LA PARTICIPACION:

Estos premios se otorgarán a todas las Cruces que participen en el Concurso y no hayan obtenido ninguno de los premios anteriores.

- 1º.- CRUCES INTERIORES 20.000 PTAS.
2º.- CRUCES EXTERIORES 18.000 PTAS.
3º.- CRUCES INFANTILES 12.000 PTAS.

NOTAS

El Jurado estará compuesto por una persona en representación de cada una de las Cruces inscritas, votando cada una sólo a las cruces de la misma modalidad que la que representan y no podrán votarse a sí mismas. Las Cruces Infantiles y Juveniles serán evaluadas por las representantes de las Cruces interiores.

Debe ser muy difícil decidir qué Cruz es la mejor pero seamos objetivos, la sensatez y el deseo de hacerlo más justo deben estar por encima de todo. La que no gane este año podrá ganar el año que viene. Que la pasión no arrebatte el conocimiento y la sensatez.

El fallo del jurado será inapelable.

Haciéndose eco de comentarios, ruegos y sugerencias, tanto de vecinos de Añora como del resto de la Comarca de Los Pedroches, este Alcalde quiere sugerir e incluso recomendar, por tercer año consecutivo, que las cruces se dejen vestidas no sólo la noche del sábado y todo el domingo, sino varios días más para que puedan ser visitadas por mayor número de personas.

El viernes, día 10 de Mayo, serán visitadas por una representación de la Tercera Edad de toda la Comarca.

LAS CRUCES DE MAYO

La Cruz, esa tradición que empezó ya hace años en Añora, ha pasado por muchas mujeres noriegas poniendo todas su infinito amor.

Las que ahora visten la Cruz fueron antes manos jóvenes que año tras año siguen adornando con flores blancas las cruces de su pueblo.

La noche del cuatro de Mayo, Añora se viste de gala para admirar una de las más hermosas tradiciones que no se deben de perder jamás.

¡Anímate y participa en la fiesta!

CENTRO DE EDUCACION DE
ADULTOS 1º CICLO

*"En Córdoba, sultana, bonita y llana está
AÑORA, pequeña, fantástica y
acogedora, con sus CRUCES, única
tradición popular de Mayo, hermoso,
florido y primaveral".*

A.E.F.
M.S.B.

CENTRO DE EDUCACION DE
ADULTOS EN AÑORA 2º CICLO

AL REY GASPAR

Francisco José

Cuando yo era pequeño el día que más contento me acostaba era el 5 de enero, para amanecer el día 6 con la mesa llena de regalos y pasar todo el día jugando. Esa noche, para mí, era la noche de la ilusión, me dormía con alegría y nerviosismo, y me levantaba más nervioso todavía.

Y al llegar a la mesa de la cocina tenía más alegría que cuando me acosté, porque los regalos los podía alcanzar con las manos.

Pero esa ilusión ya se perdió, ahora ese día me encuentro engañado y no como antes.

En mi pueblo la cabalgata se celebraba el día 6 de enero por la noche y no el día 5 como en todos los pueblos. Algunos años, el día 5, yo, y algún amigo, a veces, como en nuestra casa la televisión era de blanco y negro, nos íbamos a la casa de enfrente para poder ver en color la Cabalgata de Reyes de Madrid.

Pero como te dije antes, ahora estoy engañado, los mayores me mienten, me dicen algo que no puede ser cierto.

Este año pasado, en Noviembre, esa ilusión volvió. Desde hace unos años no se hacía cabalgata en mi pueblo y este año un grupo de jóvenes, como yo, queríamos hacer la Cabalgata para encontrarlos, otra vez, con la ilusión. Para empezar tuvimos que hacer un escrito al Ayuntamiento, para que nos apoyaran y que la idea se pudiera hacer realidad. Y en el pleno de 30-11-90 se aprobó lo expuesto. Ya sólo faltaba que nos dejaran San Pedro para hacer allí los trabajos, cosa que se consiguió en un rato, y, que llegara el día 21 de Diciembre, y ya con vacaciones de Navidad, tener la primera reunión en la que se acordó cómo se iba a hacer. Nos juntamos todas las tardes en la ermita, al principio pocos, después aumentó el número de

ilusionados. Estábamos dispuestos a construir 12 carrozas, aunque sólo logramos al final 10. Las ropas de los componentes de cada carroza se consiguieron rápidamente, en el Convento de las Obreras de Villanueva de Córdoba y también en el Viso, el resto lo encargó el Ayuntamiento.

Lo que más trabajo costó fue construir la estrella de madera pintada, que abriría el desfile, algo que se consiguió con fatiga. También nos hizo pasar malos ratos y nerviosos, el corte y confección de las capas de los Reyes y las ropas de los pajes, que se lograron un día antes de la Cabalgata con la colaboración de las muchachas de las máquinas. Algo que nos preocupó, a mis compañeros y a mí, fue el que quisieran arrebatararnos nuestra gran ilusión: ser los Reyes Magos.

Por fin el día 4 de enero, por la tarde, los tractores se situaban en la plaza de San Pedro, y la calle quedó cortada al tráfico. A las 10 de la noche quedamos en reunirnos a las 8,30 de la mañana para engalanar los tractores.

Esa noche me acosté temprano, como cuando era pequeño, porque era la noche de la ilusión, al día siguiente, yo sería el rey Gaspar, algo que pone el pelillo de punta, igual que a mis compañeros Melchor y Baltasar.

El día 5 por la mañana, como habíamos acordado, cada grupo engalanaba su carroza, lo mejor que podía, con los trabajos que habíamos hecho durante toda la Navidad. Fue un día agotador, pero con la recompensa de que ese día era el desfile. A última hora, se decidió que los Reyes pasaran por el Ayuntamiento y que fueran recibidos por corporación en pleno, y así se hizo. Cuando estábamos colocados en nuestros tronos pasaba por nuestro cuerpo un hormigueo, que no era por la altura a la que estábamos, sino porque nuestro deseo se había logrado, que diez carrozas recorrieran el pueblo y que nosotros fuéramos esa noche los repartidores de la ilusión.

Al llegar al Ayuntamiento los Reyes bajaron de las carrozas o de los camellos, y entrando dentro entregaron, encarnados en la ilusión, a los representantes del pueblo: LA PAZ, EL AMOR Y LA FELICIDAD. Después se repartieron caramelos y también la ilusión.

Así, con la alegría de haber realizado la tarea de que nos volviera la ilusión, y creo que también la de los demás, hicimos la típica Cabalgata de Reyes.

Espero que el próximo año volváis con más regalos, tú, y también, Melchor y Baltasar.

COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DEL AMOR Y MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES

APUNTES PARA LA HISTORIA

Nace un día 19 de marzo. Es la fiesta de San José de 1.990. En la reunión que la Junta Directiva mantiene anualmente en casa del Mayordomo, el presidente de la Hermandad, Antonio Benítez Sánchez, lanza la idea de crear una cofradía para la Semana Santa. La idea es acogida con entusiasmo por todos los presentes.

Don Pedro Fernández Olmo, párroco del pueblo da vida al proyecto. Después de la Semana Santa de 1.990 y en cuestión de días son más de 100 los afiliados. Se mantienen contactos periódicos entre los promotores de la idea, reuniones, asambleas generales. El Viernes Santo de 1.991 aparece por primera vez en nuestro pueblo una Cofradía de Semana Santa.

Consta de dos pasos: El del Santísimo Cristo del Amor y el de María Santísima de los Dolores. Está formada en la actualidad por 190 miembros, de los cuales 120 visten uniforme de nazareno y 70 uniforme de dolorosa, con peineta y mantilla negra. Además de los 20 miembros honorarios que por razones de edad desean permanecer a la misma pero en calidad de miembros activos.

A la cofradía sólo le mueve y le ha movido a su creación la consecución de unos fines espirituales, formativos y de caridad entre todos los cristianos.

Agradecemos desde aquí a todas aquellas personas que desinteresadamente han contribuido a la misma:

- Comercio Jobita: donación de varas.
- Cofradía del Valle: Nos han ayudado con todo cuanto le hemos pedido.
- Bandas de tambores y cornetas de Pozoblanco: con la aportación de varios de sus miembros.
- Hermandad de San José: 10.000 ptas.

Y sobre todo la colaboración de Don Juan Rodríguez Benítez diseñador del emblema y escudo de la cofradía.

Se rige ésta por una Junta Directiva nombrada por la Asamblea General, mediante votación secreta y libre como establecen sus Estatutos.

Finalmente a todas aquellas personas que quisieran permanecer a la misma le pedimos su colaboración, a fin de engrandecerla para el próximo año. En nuestro proyecto está el formar una banda de tambores y cornetas propia. Reformar los pasos y con el tiempo las imágenes.

Queremos que la cofradía de Añora sea como una de tantas de los demás pueblos de nuestro alrededor.

¡Queremos muchos cofrades!

¡Apúntate ya para el próximo año!

Su presidente:

Antonio Benítez Sánchez



Procesión del Viernes Santo (29 - 3 - 91)
con la recién creada cofradía.

PARTICIPAR

Pasan las Cruces, llenas de quehaceres, de ratos femeninos de reunión, de trabajo entre telenovelas. Llenas de color primaveral y de alegría. Con ellas el inicio de las tardes de sol y del alargamiento diurno, de las mangas cortas y de las cervezas.

Y tras ellas este año estallará en su apogeo una nueva campaña electoral, preludio de otro mandato municipal de cuatro años.

En muchas cruces se habrán oído rumores de si se presenta aquél o éste encabezando uno u otra lista, y los comentarios no faltarán la sorna y las frases malintencionadas. Y cuando acaben las cruces, con las candidaturas ya fijas y sabidas por todos comenzarán las quinielas, y los actos electorales, en los que aquél dirá lo que no le guste de éste y éste de lo mal que lo hicieron aquellos. Y todo acabará el 26 de Mayo en las urnas, donde los rumores y las quinielas se resuelven y las habladurías dan paso al último acto del juego electoral, el último y el definitivo: LA VOTACION. Donde tu voto no será uno más, sino el más importante. Donde tras el recuento se verá de nuevo no a los perdedores ni a los ganadores, se verá gente con ganas de trabajar, sean del signo que sean, por un pueblo, por tu pueblo. Personas que no se habrán presentado por el hecho de figurar, sino personas que creen que su trabajo en el municipio puede ser fructífero para éste. Personas a las que estoy seguro que no les mueve el ánimo de lucro o la vanidad de representar, sino las deficiencias que ven

en su municipio y en su comarca, y la esperanza de superarlas.

Atrás quedan ya los alcaldes dueños y caciques. Hoy es de otra manera, son personas que quitándole horas a su familia, a su ocio e incluso a su trabajo y con una asignación económica pequeña, cuando la hay, trabajan por su pueblo. Gente con talentos democráticos, sean de un color u otro, que irán, como tú o como yo, a votar el día 26, y no se sentirán vencedores ni vencidos, sino participantes ilusionados, que con su presencia en las candidaturas electorales dan su mayor apoyo a la democracia. Gente que sabe que si todos dijéramos no a la participación, la democracia sería una utopía y no una realidad. Porque no se gobierna ni un Estado ni un municipio en la casa de cada uno viendo la televisión o en la barra de un bar simplemente. Pensando ésto entiendo el valor de las Cruces de Mayo. Lo más importante de las Cruces es el trabajo colectivo. Todo comienza cuando las vecinas se reúnen para que su cruz sea la más bonita ese año y dejando a un lado las posibles diferencias que puedan existir entre unas vecinas y otras, comienzan a trabajar todas juntas para ganar el primer premio. Sin gente que participara, las cruces desaparecerían. Al igual que la Democracia, sin personas que participen y estén dispuestas a asumir responsabilidades, no sería posible.

Es por tanto hora de rendir gratitud a los que hacen que la Fiesta de la Cruz perviva y que el juego democrático funcione y dé sus frutos.

ANDALUCIA: 28 DE FEBRERO

Cuando Habis fue abandonado por su padre, el rey tartésico Gargoris, en los montes de Cádiz o Huelva, el niño se sintió sólo durante la noche y lloró bajo las estrellas.

Cuando las naves fenicias arribaban los puertos de Carthago, Lixus o Gades llenas de marfil y vidrios, y envueltas en el olor de los cedros del Líbano, y volvían repletas de cobre, plata y oro, los marineros gemían de amor en brazos de las bailarinas de Gades.

Cuando los templos de Melgart y Tanit, antiguos dioses púnicos fueron arrasados y pasados a fuego por las legiones romanas, cuentan que las lágrimas de los dioses se mezclaron con las espumas de las playas gaditanas.

Cuenta la historia que Séneca fue invitado al suicidio por su discípulo, el tirano Nerón, pero calla que en los últimos días cuando ya la decisión estaba tomada, decisión que habría de llevarle a mezclar su sangre con las aguas del Tíber, lloró de nostalgia recordando el perfume de los almendros en flor de la sierra de su Córdoba natal.

Lloraron en la soledad de los salones del Alcázar Abderramán I, Alhaken II y Abderraman III, bajo el peso de la corona de la que habría de ser perla del mundo, donde se acumuló la síntesis del saber de Oriente y Occidente, donde bajo el mismo techo oraron juntos judíos, musulmanes y cristianos. Y lloró Boabdil, el último rey nazarí, cuando sus ojos dejaron de ver las cumbres de Granada.

Y un nudo en la garganta atenazó el llanto de aquellos marineros que partieron de Palos buscando una ilusión, un destino incierto camino de las indias.

¿Dónde fueron las lágrimas del pueblo de Granada el día que ajusticiaron a Mariana Pineda? ¿Y las de tantos andaluces liberales tras

la vuelta del temido y odiado Fernando VII? ¿Y las viudas de los ajusticiados tras las revueltas del campo andaluz en este siglo?

Hace tan sólo quince años, en Cataluña, vi llegar a un hombre de esta tierra a un bar. Eran las tres de la tarde. Pidió un bocadillo, un vaso de vino y trabajo. El pan y el vino los pagó, el trabajo siguió buscándolo. Llevaba así diez días.

A las doce de la noche volvió. Pidió whisky y wiston, y no pudo pagar. Se lo llevó la policía primero gritando, después en silencio llorando.

Demasiadas lágrimas. Pero de pronto un 28 de Febrero las lágrimas se convirtieron en grito, "ANDALUCES LEVANTAOS", como una soleá que comienza con un llanto y termina en un desgarró. Andalucía esa tierra tan difícil de definir, crisol de razas y culturas seculares, dejó de llorar y se puso a gritar. Tan hermoso fue que le pusimos nombre: 28 de Febrero DIA DE ANDALUCIA.

Y cantamos con todas nuestras fuerzas su himno, llenos de coraje y dispuestos a no llorar nunca más.

Sin embargo, hoy unos años después aún es demasiado fuerte el llanto de los jornaleros de Pinos Puente, el llanto de las ocupaciones de fincas en la campiña sevillana, el llanto de los temporeros en la vendimia francesa, o de la aceituna y de sus hijos que muchas veces se ven obligados a abandonar su casa, su escuela y su pueblo.

Con nuestro mítico antecesor, Habis, abandonados en la soledad y el frío de la noche. Su llanto es demasiado fuerte como para que lleguen a nuestros oídos las estrofas de un himno.

J. Fernández

CON LA MUSICA EN TODAS PARTES

Hace unas fechas un destacado columnista de un periódico exhortaba a los lectores al refugio en la música de Mozart refiriéndose al conflicto de Irak, afirmando que, por lo menos, los poderes nunca podrían quitar ni manipular su goce estético.

El significado tan grande que la música ejerce en nuestros días quizás provenga de la extrema subjetividad de su interpretación, es decir, el poder de elección por parte del oyente de lo que quiere oír bien sea Mozart, Rolling Stones o Juanito Valderrama.

Curiosamente otras artes como la literatura han sido relegadas a un plano secundario respondiendo sobre todo a ideologías políticas como el fascismo y el marxismo que hicieron de la censura de la escritura su obligada obsesión, dejando a la música un margen de libertad más amplio. De este hecho proviene por ejemplo la escasez de autores de gran calidad en la URSS y el elevado nivel de sus intérpretes musicales, algunos de talento único como Tchaikovsky.

Observable es el hecho de que muchos jóvenes universitarios poseen una sensibilidad degradada para la lectura y, en cambio, se comportan como auténticos conocedores a la hora de escuchar una pieza musical. En los hogares actuales es obligado reservar un sitio para la cadena musical, tocadiscos o radio-cassette como invitados activos al entorno familiar. La ejercitación del oído está tan saturada que es difícil encontrar algún lugar donde no haya música véanse bares, iglesia, lugares de trabajo, o simplemente la calle.

Esta primacía del código musical sobre otros como el literario está generando analfabetos potenciales que dan pie a las previsiones más apocalípticas, por lo menos para los defensores de una cierta idea tradicional de lo que es la cultura identificada con el conocimiento puramente literario olvidando otros elementos enriquecedores del hombre como es el gusto musical.

La música como fenómeno social va cobrando gran importancia con respecto a artes como la literatura que usa un lenguaje cada vez más adulterado, la pintura que ha caído víctima de la inflación del mercado creando mitos millonarios

hasta extremos caricaturescos o la arquitectura cuyo ostracismo es evidente recurriendo a tipos ya muy usados.

No es casual que, en la pasada guerra, una de las formas de propaganda más eficaces del ejército norteamericano no fueran las clásicas octavillas - el lenguaje miente- sino la emisión de música heavy a todo volumen que producía un efecto disuasorio en la tropa enemiga. No creo que la música, como definición del estado cultural de una civilización dada, haya llegado nunca a extremos como los aquí contados. Su código es perfecto: establece mediante estructuras matemáticas un contenido capaz de ser interpretado por cada uno según su estado de ánimo.

La variedad y posibilidades que este código ofrece quedan explícitas en la letra de un tema de un compositor español, Juan Pardo, cuando define los componentes de este mecanismo creativo como *"siete notas mágicas que forman cualquier clase de combinación"*.

En nuestra época lo predominante es la sucesiva consideración de los

mitos musicales de temporada considerados nuevos oráculos de masas. Este fenómeno está más consolidado en nuestro pueblo en la adolescencia que ve en sus ídolos un espejo donde reflejar unos ideales estéticos y unos anhelos pseudo-eróticos un tanto velados. En contraste están las músicas de los años 60 y 70 que encuentran su campo de abono en las personas entre 20 y 40 años, ya que su más temprana sensibilidad artística corresponde al fulgor de todas estas tendencias. A partir de los 40 años interesa sobre todo lo regional y folklórico como método efficacísimo para revivir mejores tiempos. Precisamente una de las funciones más curiosas de la música es la de convocar mediante un tema una situación o vivencia personal con extraordinaria exactitud.

Fuera de estos tres grupos encontramos las minorías que sin distinción de edad son aficionados al blues, jazz o música clásica. Particularmente me declaro gran aficionado al segundo grupo que considero que además está encontrando muchos adeptos dentro del primero por la gran cantidad de revivals y versiones que de temas de esas décadas se hacen.



Por otro lado se puede establecer también una distinción social atendiendo a los gustos musicales. Habrá una afición más acentuada por la música clásica y de minorías (jazz, blues, country) en las personas con alto nivel cultural o estudios superiores mientras que el pop y el rock estarán más arraigados en una mayoría de personas de nivel medio siendo otros géneros como la rumba y la canción de autor la bandera reivindicativa social de las clases marginadas política, económica o jurídicamente (presos de las cárceles, personas en desacuerdo con el sistema político dominante).

En Añora, tanto en la discoteca como en los pubs y bares se intenta ofrecer la máxima variedad musical adecuada a los clientes que en ese momento se encuentren en el local y a las horas en que se produce la emisión consiguiendo mediante el poder del sonido el crear compañía y alegría al tiempo de ofrecer un elemento de ayuda para mantener lo más posible al visitante con el beneficio que ello supone. Sólo es criticable en estos lugares el hecho de que algunas veces hay más ruido y molestias que placer para el oído por el alto volumen con que se emite la música obstaculizando de paso otro de los placeres del ser humano como es la comunicación oral.

En toda localidad o pueblo hay una estrecha relación entre las músicas y las fiestas llevándose claramente la palma las sevillanas sobre todo en las fiestas patronales de nuestra región aunque no hay que olvidar la importante tradición musical existente en poblaciones pequeñas como la nuestra donde en la fiesta más representativa, las cruces de Mayo, hay bellísimas composiciones que se remontan a los tiempos de Alfonso X constituyendo un indudable tesoro artístico para todos nosotros.

Pero desgraciadamente en nuestro pueblo no hay muchas manifestaciones musicales ni vecinos dedicados a tal afición constituyendo una honrosa excepción la Coral de Ntra. Sra. de la Peña a la cual quiero rendir mi más sincero homenaje y agradecimiento por la importante labor que desarrollan en pro del rescate de bellas composiciones y cuyas magníficas condiciones artísticas no sólo se reconocen aquí sino incluso más aún fuera de nuestra localidad. Tampoco quiero olvidarme del coro parroquial de nuestra iglesia compuesto por jóvenes que con gran entusiasmo amenizan las celebraciones eclesíásticas.

Concluyendo quisiera proponer a la nueva corporación local que surja de las próximas elecciones la creación de un aula musical dedicando unas horas a la semana al fomento de la cultura auditiva de nuestros vecinos mediante discos y charlas prestando especial atención a los géneros más desconocidos por el gran público.

Sebastián Sánchez Madrid

POESÍA

Los cuerpos desnudos se mueven
al hilo del trigo
en los campos abiertos

De sus labios
brotan el arroyo azul
y de sus venas
el mar.

El sol todo
acaricia la espalda dulce
y el pelo rojo
de quien danza
en el centro
de quien salpica de olas
la mirada
de quien enciende todas
las almas

La vida en un ramillete
de agua
en sus bocas

La risa en un ramillete
de bocas
como el agua

libre.



ELECCIONES LOCALES 1991

Candidatos que se presentan a las Elecciones



CENTRO DEMOCRÁCTICO SOCIAL (CDS)

- 1.- Rafael Bejarano García
- 2.- Domingo Bejarano Sánchez
- 3.- David Herruzo López
- 4.- Juan Jesús García Redondo
- 5.- José María Bejarano García
- 6.- Antonio González
- 7.- José María Fernández López
- 9.- José Antonio Benítez Caballero

Suplentes

Araceli Fernández López

Juan Fernández González

José María Gómez Espejo



IZQUIERDA UNIDA CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IU-CA)

- 1.- José Reyes Herruzo Rísquez
- 2.- Diego Parra García
- 3.- Juan José Franco Herruzo
- 4.- Policarpo Caballero Caballero
- 5.- Miguel Sánchez Caballero
- 6.- Elías Fernández Romero
- 7.- Francisco Caballero Merchán
- 8.- Miguel Viñas Rodríguez
- 9.- Valerio Rísquez Sánchez

Suplentes

Diego Merino Herruzo

Antonio Espejo Caballero

Pedro Muñoz Sánchez



PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- 1.- Rafael Moreno López
- 2.- Urbano Barrios Bejarano
- 3.- María José Olmo Rodríguez
- 4.- Juan Rodríguez Benítez
- 5.- Hilaria Sánchez García
- 6.- Juan Herruzo López
- 7.- Miguel López Madrid
- 8.- Amparo Rísquez Benítez
- 9.- José Caballero Sánchez

Suplentes

Juan Emilio García López

Juan Sánchez Fernández

José María Caballero Murga

*La candidatura correspondiente
al Partido Popular
no se publica, pues pese a la
solicitud hecha por este
Ayuntamiento a los responsables
de dicho partido, no se ha
obtenido respuesta hasta la fecha.*

ENCUENTRO COMARCAL DE CONVIVENCIA PARA LA TERCERA EDAD EN AÑORA

El próximo día 10 de mayo se celebrará en nuestro pueblo el Tercer Encuentro Comarcal de Convivencia para la Tercera Edad, organizado por la Zona de Trabajo Social de Pozoblanco, en colaboración con los Hogares de Pensionistas de la Comarca del Valle de los Pedroches, financiado según las Bases del Programa Intermunicipal en el que se encuadra, al cincuenta por ciento entre los Ayuntamientos y los Clubes de Ancianos participantes y al que asistirán personas de la 3ª Edad de los municipios de Alcaracejos, Balalcázar, Cardena, Conquista, Dos Torres, El Guijo, El Viso, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villaralto y Añora. Los dos Encuentros anteriores tuvieron lugar en Dos Torres y Villanueva de Córdoba, en los años 1.989 y 1.990 respectivamente.

Para este año, el Club de Pensionistas de Añora ha promovido dicha celebración en esta localidad, proponiendo como fecha del Encuentro el 10 de mayo, con el fin de que las personas que se reúnan ese día tengan la posibilidad de visitar nuestras Cruces, que con tal motivo van a permanecer "vestidas" más tiempo, ofreciendo así a los asistentes el placer de contemplar el esmerado y laborioso trabajo que los diferentes grupos de mujeres de nuestro pueblo que se constituyen para adornar cada cruz han ido desarrollando lentamente, hasta verlo culminado el día 4 de mayo y sucesivos, labor que ven recompensada cuando reciben tantos elogio de los visitantes por la belleza de "su cruz".

A este Día de Convivencia estarán invitados el Sr. Presidente del Area de Bienestar Social de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, D. Matías Camacho Lloriz, y los Alcaldes de los respectivos municipios previéndose una asistencia de aproximadamente 1.000 personas, que se reunirán en el Recinto Ferial de Añora.

A lo largo del día se realizarán distintos actos, entre ellos, además de la referida visita a las Cruces, concursos y actuaciones musicales.

Esperamos que este día cumpla su objetivo primordial, cual es la convivencia entre nuestras queridas personas de la 3ª Edad y el intercambio de sus experiencias, y deseamos que a su término porten un grato recuerdo de su estancia en nuestro pueblo.

PRESENTACION PUBLICA DEL TITULO DE VILLA

A final de diciembre pasado en el Salón Municipal de Usos Múltiples fue presentado al público un documento editado por el Colectivo "El Cangilón" en el que se recoge la concesión del título de Villa de Añora.

La presentación estuvo a cargo de D. Antonio Merino Madrid, Cronista Oficial de Añora cuya labor de investigación en los archivos municipales de los pueblos de los Pedroches y otros provinciales y nacionales es digna de todo elogio.

El Título de Villa fue otorgado a los vecinos de Añora por el Príncipe D. Felipe en nombre de su padre el Rey Carlos V.

Durante un siglo aproximadamente los vecinos de Añora habían intentado, sin éxito conseguir la independencia jurisdiccional de Torremilano. En 1.552 Carlos V y su madre Dª Juana dan una carta poder al Principe Felipe por la que se autoriza a nombrar villa a los lugares que estuvieron sujetos a otras jurisdicciones, siempre que abonasen una determinada cantidad. Esta medida venía forzada por la necesidad que tenía la Corona de recaudar fondos urgentemente para continuar diversas guerras emprendidas contra algunos países europeos por motivos de religión.

"Antón García Cejudo expuso en nombre del Concejal de Añora los perjuicios y molestias que le ocasionaba la dependencia jurisdiccional de Torremilano. Y así, el 27 de Mayo de 1.553 le fue concedido a Añora el Título de villa por el cual se le apartaba de la jurisdicción de aquella y se le hacía Villa por y sobre sí, a cambio del pago de 300.000 maravedís. El Título concedía al pueblo la facultad de elegir y nombrar cada año dos Alcaldes, un Alguacil y un Mayordomo, Procuradores, Guardas y los demás oficiales que se acostumbraban a las demás villas de la Comarca, a los cuales se les daba poder para ejercer la justicia en todos los pleitos y causas que acaecieran en su término".

El Cronista Oficial de Añora D. Antonio Merino Madrid así como el Colectivo Cultural El Cangilón o cualquier otra persona o Asociación que trabaje por conseguir recuperar nuestros orígenes históricos y culturales tendrán siempre el apoyo de este Ayuntamiento. De esta manera el Ayuntamiento de Añora concedió hace unos meses una subvención de 50.000 ptas. para sufragar en parte los gastos de la publicación de un nuevo libro sobre tradiciones y costumbres de Añora que aparecerá próximamente.

DIA DE LA CONSTITUCION

El seis de Diciembre, día de la Constitución, el Ayuntamiento de Añora ofreció una recepción en el Salón Municipal de Usos Múltiples a un grupo de vecinos de Añora que representaban a los empresarios y sindicatos de la localidad.

El Ayuntamiento había cursado invitación a todos los empresarios de Añora, o sea a todos aquellos que trabajan por su cuenta y cumplen con sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, así como representantes de los sindicatos CCOO y UGT.

A la recepción asistieron más de 70 personas que mediante este acto celebraron el XII aniversario de la Constitución Española.

Después, un grupo de niños de la localidad procedieron a plantar árboles en distintos puntos del municipio entre ellos el recinto de la Ermita de la Virgen de la Peña.

I JORNADAS ALIMENTACION Y COMUNIDAD

Los días 19 y 20 del pasado mes de abril, se celebró en el Instituto de Bachillerato "Los Pedroches" de Pozoblanco la I Jornada de Alimentación y Comunidad, declaradas de interés científico por la consejería de Salud.

Las jornadas fueron organizadas por el Distrito Sanitario "Valle de los Pedroches" dependiente del Servicio Andaluz de Salud con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Pozoblanco.

Comienzan con estas I Jornadas de Alimentación y Comunidad a dar fruto de investigación y estudio el Distrito Sanitario de nuestra comarca. Digno de mención son la gran asistencia de público y la buena organización que hicieron muy agradables e interesantes dichas jornadas.



VINO EL PRESIDENTE

El miércoles 13 de marzo de 1.991 vino a Los Pedroches el Presidente de la Junta de Andalucía D. Manuel Chaves González.

Los Alcaldes de los Pedroches se habían reunido, con anterioridad, en dos ocasiones para preparar esta visita. En ambas reuniones todos los Alcaldes, desde Belalcázar a Cardeña y desde Torrecampo a Santa Eufemia coincidieron en que el problema más importante de la Comarca es el subdesarrollo, crear puestos de trabajo, crear riqueza, lo que traerá un mayor bienestar, y una reactivación de la vida económica y cultural de nuestros municipios.

Por ello los Alcaldes de Los Pedroches, todos a una, por boca del Alcalde de Añora que ejerció de portavoz, pidieron al Sr. Presidente que la Junta de Andalucía lleve a cabo un estudio de los recursos y potencialidades de desarrollo de nuestra Comarca y se establezca un Plan de Desarrollo Integral para Los Pedroches.

Además se hicieron algunas peticiones más concretas, relacionadas con la ganadería (peste porcina africana, carreteras, embalses y ayudas al sostenimiento económico de las mancomunidades de los Pedroches).

El Sr. Presidente se mostró muy sensibilizado a la problemática de toda la Zona Norte de Córdoba y prometió ese Plan de Desarrollo Integral que se haría de aquí al 94 para que en el cuatrienio 1.994-1.998 este Plan pudiera ser financiado por la Comunidad Económica Europea.

CINE EN MAYO

Una vez más llega a Añora la Cátedra Itinerante de cine creada por la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, dejándonos un buen plantel de cinco películas (que intentan ser lo más representativo del cine en 1.990 y puedan satisfacer a todos los gustos).

A continuación detallamos lo que se podrá ver en el Salón de Usos Múltiples a partir del lunes 13 de Mayo.

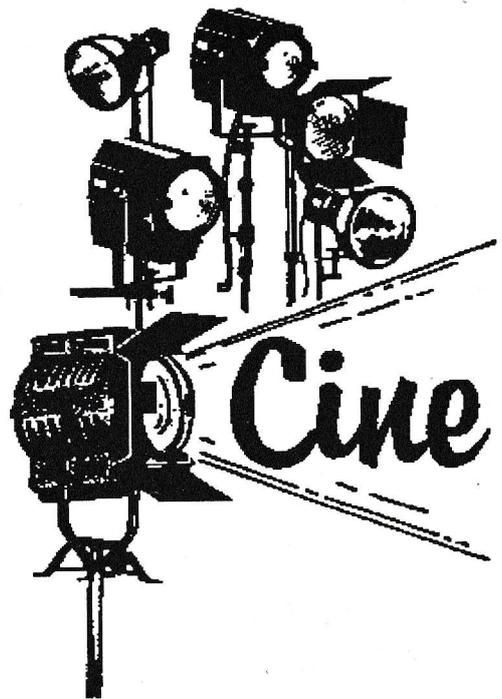
* Lunes, 13: YO SOY ESA

Guión y dirección: Luis Sanz.

Intérpretes: Isabel Pantoja, José Coronado, Loles León, Juan Echanove y Juan Luis Galiardo.

Película que nace bajo el clamor popular y la expectación por el debut cinematográfico de la cantante Isabel Pantoja, no pasará, sin embargo, a la historia del cine. El morbo suscitado por ver la tonadillera de actriz y a un José Coronado convertido en todo un galán se vio reflejado por su éxito en taquilla. Lo que ya ha determinado la preparación de una nueva película, posiblemente del mismo corte folklórico para la nueva actriz Isabel Pantoja.

Si es amante de la música y del cine español de los cincuenta o no tiene nada mejor que hacer, no deje de verla.



* Martes, 14: DESAFIO TOTAL

Guión: Ronald Shusett. Dirección: Paul Verhoeven.

Interpretes: Arnold Schwarzenegger, Rachel Ticotin.

Una película de Arnold Schwarzenegger muy en la línea del cine norteamericano bélico y futurista que tanto dinero deja en taquilla a los productores.

Este film gustará a los niños y adolescentes, siguiendo la moda de violencia gratuita y brutal de las películas de ciencia-ficción.

* Miércoles, 15: MIRA QUIEN HABLA

Directora y guionista: Amy Heckerling.

Intérpretes: John Travolta, Kristie Alley, Olympia Dukakis, etc.

La película se basa en un bebé, hijo involuntario de una madre soltera que busca infructuosamente un buen padre para su

hijo, que asiste desde su muda perspectiva, tan suficiente como crítica, como espectador de todos los procedimientos que la mujer desarrolla en su misión, derivándose en todo este proceso situaciones de diversa intensidad cómica.

Esta película que vuelve a congraciarse con el gran público a un "resucitado" John Travolta, es sin lugar a dudas un buen exponente de la comedia actual norteamericana, muy en la línea de *"Tres solteros y un biberón"*. Se deja ver y nos ofrece la posibilidad de pasar un buen rato.

* Jueves, 16:

EL CLUB DE LOS POETAS MUERTOS

Guión: Tom Schulman. Director: Peter Weir.

Intérpretes: Robin Williams, Robert Sean Leonard, etc.

El club de los poetas muertos es un canto a la libertad educacional tanto por parte de los profesionales como de los padres. Una película que nos hará reflexionar sobre la presión que se ejerce sobre los adolescentes y jóvenes para que cumplan las aspiraciones que sus progenitores depositan sobre ellos. Lo que en un principio comienza siendo una apasionante aventura se convertirá en una tragedia en que la familia tendrá que hacer frente a la desconocida jungla y a los enemigos que se encuentran en su recorrido para poder sobrevivir.

Hay que destacar la magnífica interpretación en el papel de profesor liberal de Robin Williams.

Una buena película que llena de naturalidad y sentimiento.

No nos la debemos perder.

* Viernes, 17:

ATAME

Guión y dirección: Pedro Almodóvar.

Intérpretes: Victoria Abril, Antonio Banderas, Francisco Rabal, Loles León, María Barranco, Rosy de Palma y Julieta Serrano.

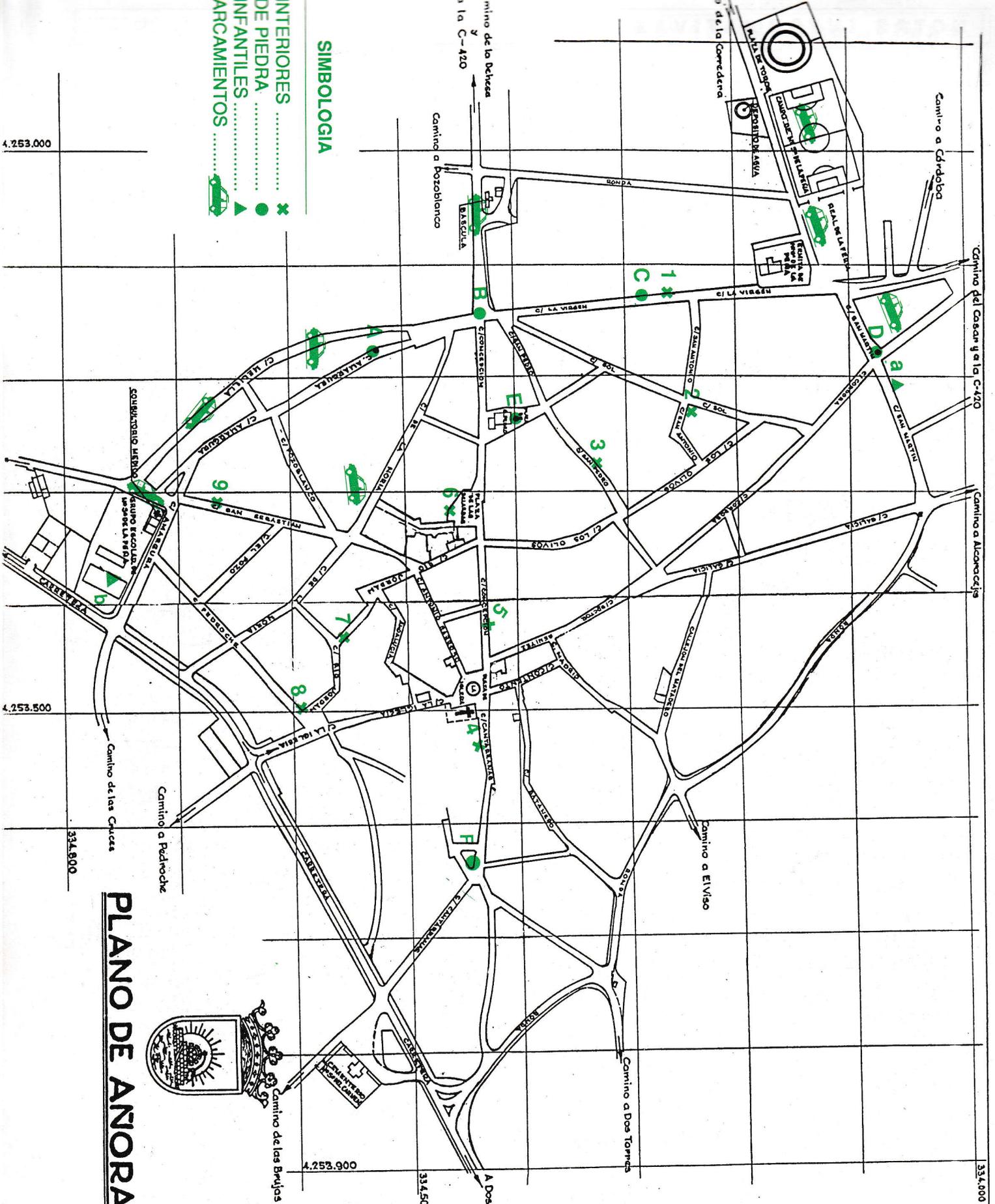
"Atame", la última película de Pedro Almodóvar, no es quizás la mejor pero sí la más elaborada, donde brillan con luz propia los actores. Este film clasificado de pornográfico en Estados Unidos donde su lucha por la libertad choca, una vez más, con la moral más reaccionaria y más retrógrada del pueblo norteamericano, es sin embargo un desafiante alegato al matrimonio y a la familia como institución.

Mención especial debe ser la interpretación de una "nueva chica Almodóvar": Victoria Abril. Borda su papel y hace olvidar a Carmen Maura, hasta aquí la estrella indiscutible del cineasta manchego. Antonio Banderas repite con Almodóvar y deja con esta película de ser considerado como una esperanza en el cine español para ser una realidad. Tras ella está intentando su salto al cine americano. Si eres seguidor de Almodóvar o te gusta estar al día del cine español no puedes dejar de ver *"Atame"*, con lo cual seguro que esperarás con impaciencia su próxima película *"Tacones lejanos"*, en rodaje actualmente, donde repetirá con Victoria Abril y hará de Miguel Bosé un juez que se traviste por las noches para ayudarse en su labor profesional.

"Atame" gustará a la juventud.

NOTA:

LAS CINCO PELICULAS son estas y el ciclo se ofrecerá del 13 al 17 de mayo, ambos inclusive, pero el orden de proyección podrá ser alterado, los días previos a su emisión por necesidad de la programación a nivel provincial. Si esto sucediera, así como la hora será anunciada previamente.



CRUCES INTERIORES

- 1.- Virgen, 43
- 2.- Sol, 16
- 3.- San Pedro, 12
- 4.- Cantarranas, 6
- 5.- Concepción, 8
- 6.- Concepción, 25
- 7.- Río Jordán, 22
- 8.- Pedroche, 2
- 9.- San Sebastián, 12

CRUCES DE PIEDRA

- A.- Amargura
- B.- Cruz de Arriba
- C.- Virgen
- D.- San Martín
- E.- San Pedro
- F.- Cantarranas

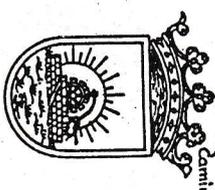
CRUCES INFANTILES

- a.- San Martín, 5
- b.- C. P. Alumnos de 8.º

SIMBOLOGIA

- x INTERIORES DE PIEDRA
- INFANTILES
- ▲ ARCAMIENTOS

PLANO DE ANORA



4.253.000

4.253.500

334.800

4.253.900

334.500

334.000